



Factura: 002-006-000021393



20171101002P02349

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171101002P02349						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ABRIL DEL 2017, (12:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OCHOA HERRERA JOHANNA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103795496	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VALLEJO RAMIREZ JORGE BALTAZAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103144406	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZUNIGA GUERRERO PAOLA ELIZABETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1103809479	ECUATORIANA	CEDENTE	MAX CRISTOBAL CELI CARRION
Natural	MEDINA LOZANO LAURA LIBIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103347199	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	JIMENEZ LOZANO NURY CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103765184	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
LOJA			LOJA		SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	19.00						

VS

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante

NOTARIO SEGUNDO

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

CANTÓN LOJA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA







1 2017-11-01-02-P02349

2 ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

3 OTORGA:

4 JOHANNA MARIBEL OCHOA HERRERA

5 JORGE BALTAZAR VALLEJO RAMIREZ

6 PAOLA ELIZABETH ZUÑIGA GUERRERO, Apoderada.

7 A FAVOR DE:

8 **LAURA LIBIA MEDINA LOZANO**

9 **NURY CAROLINA JIMÉNEZ LOZANO**

10 CUANTÍA: \$ 19.00

11 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
12 del Ecuador, a los VEINTICINCO días del mes de abril del año dos mil
13 diecisiete, ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO
14 BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja, comparecen por una
15 parte, los señores: JOHANNA MARIBEL OCHOA HERRERA, cédula Nro.
16 110379549-6, y JORGE BALTAZAR VALLEJO RAMIREZ, casados entre
17 si, y por sus propios derechos; MAX CRISTOBAL CELI CARRION, con
18 cédula de ciudadanía Nro. 1103631592; de estado civil casado,
19 representado mediante Poder General por su conyugue PAOLA
20 ELIZABETH ZUÑIGA GUERRERO, con cédula de ciudadanía Nro.
21 1103809479, a quienes en adelante se lo llamará simplemente
22 **"CEDENTES"**; y, por otra parte, los señores: LAURA LIBIA MEDINA
23 LOZANO, con cédula de ciudadanía Nro. 1103347199; de estado civil
24 soltera, por sus propios derechos y NURY CAROLINA JIMÉNEZ LOZANO,
25 con cédula de ciudadanía Nro. 1103765184, de estado civil casada por sus
26 propios derechos, a quien más adelante se la llamará simplemente
27 **"CESIONARIA"**. los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de
28 Loja, perteneciente a la provincia de Loja, de nacionalidad ecuatoriana, sin



1 impedimento de ninguna naturaleza y legalmente capaces conforme a
2 derecho para celebrar este contrato libre y sin presión de ninguna
3 naturaleza, todos los comparecientes capaces según derecho para el
4 actual otorgamiento, a quienes de conocer doy fe, y debidamente
5 enterados en instruidos sobre la naturaleza y efectos del presente contrato
6 al cual proceden libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura
7 pública el contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor
8 literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras
9 públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de
10 participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
11 TRANSZURIEL CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas:
12 **PRIMERA: Comparecientes.-** Comparecen a la celebración de este
13 instrumento público, por una parte, en calidad de **CEDENTES**, los
14 Señores Socios: Johanna Maribel Ochoa Herrera, cédula Nro. 110379549-
15 6, estado civil casada, y su conyugue Sr. JORGE BALTAZAR VALLEJO
16 RAMIREZ, por sus propios derechos; y el Sr. Max Cristobal Celi Carrion,
17 con cédula de ciudadanía Nro. 1103631592; de estado civil casado,
18 representado mediante poder general por su conyugue Paola Elizabeth
19 Zuñiga Guerrero con cédula de ciudadanía Nro. 1103809479 y
20 representado y por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS**: los señores:
21 Laura Libia Medina Lozano, con cédula de ciudadanía Nro. 1103347199;
22 de estado civil soltera, por sus propios derechos y Nury Carolina Jiménez
23 Lozano, con cedula de ciudadanía Nro. 1103765184, de estado civil
24 casada por sus propios derechos. Los cedentes y cesionarios son de
25 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para
26 contratar y obligarse cual en derecho se requiere. **SEGUNDA:**
27 **ANTECEDENTES.- UNO.-** LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
28 PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA, se constituyó mediante escritura





1 pública celebrada el veinte y cuatro de enero del año dos mil catorce, ante
2 la doctora Gabriela Paz Monteros, Notaria Sexta del Cantón Loja; se
3 constituye la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
4 TRANSZURIEL CIA LTDA, la misma que fue inscrita en el Registro
5 Mercantil del Cantón Loja, el seis de febrero del año dos mil catorce bajo el
6 número cincuenta y cuatro (54) y anotado en el repertorio con el numero
7 trescientos cincuenta y ocho (358). Los comparecientes señores: Socios
8 Johanna Maribel Ochoa Herrera, cédula Nro. 110379549-6, de estado civil
9 casada, por sus propios derechos; y Max Cristobal Celi Carrion, con
10 cédula de ciudadanía Nro. 1103631592; de estado civil casado,
11 representado mediante poder general por su conyugue Paola Elizabeth
12 Zuñiga Guerrero con cédula de ciudadanía Nro. 1103809479; comparecen
13 a la presente escritura de transferencia de participaciones de la
14 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA
15 LTDA, por sus propios derechos en calidad de cedentes, debidamente
16 autorizados por la Junta General Ordinaria de socios de la compañía en
17 sesión conforme consta de la copia del acta de fecha 24 de abril del 2017,
18 que se adjunta como documento habilitante y con la asistencia del cien por
19 ciento del capital social, se ha obtenido el consentimiento unánime,
20 conforme lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías
21 para que los comparecientes señores: Socios Johanna Maribel Ochoa
22 Herrera, cédula Nro. 110379549-6, de estado civil casada, por sus propios
23 derechos; y Max Cristobal Celi Carrion, con cédula de ciudadanía Nro.
24 1103631592; de estado civil casado, representado mediante poder general
25 por su conyugue Paola Elizabeth Zuñiga Guerrero con cédula de
26 ciudadanía Nro. 1103809479; y debidamente autorizados puedan transferir
27 sus participaciones, a favor de los señores: Laura Libia Medina Lozano
28 con cédula de ciudadanía Nro. 110334719-9; y Nury Carolina Jiménez



1 Lozano, con cedula de ciudadanía Nro. 1103765184. **TERCERA: PRECIO,**
2 **Y TRANSFERENCIA.-** El precio por el cual se realiza la presente
3 Transferencia de Participaciones total es de: \$. 19.00 (Diecinueve Dólares
4 de los Estados Unidos de América.- Por medio del presente instrumento
5 público los comparecientes Johanna Maribel Ochoa Herrera, cédula Nro.
6 110379549-6, de estado civil casada, por sus propios derechos cede (9)
7 nueve participaciones del valor de un dólar cada una a favor de la Señora
8 Laura Libia Medina Lozano, con cédula de ciudadanía Nro. 110334719-9; y
9 por otra parte el Señor Max Cristobal Celi Carrion, con cédula de
10 ciudadanía Nro. 1103631592; de estado civil casado, representado
11 mediante poder general por su conyugue Paola Elizabeth Zuñiga Guerrero
12 con cédula de ciudadanía Nro. 1103809479,cede (10) diez participaciones
13 de valor de un dólar cada una, a favor de la Señora Nury Carolina
14 Jiménez Lozano, con cedula de ciudadanía Nro. 1103765184; en virtud de
15 la cesión y Transferencia que queda señalada, el nuevo Cuadro de
16 Integración de Capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
17 PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA, queda estructurado de la siguiente
18 manera:

Nro.	NOMBRES	PARTICIPACION ES	VALO R	PORCENTA JE
1	Juan Ignacio Medina Lozano	565	565,0 0	70.63%
2	Sandra Raquel Ramos R	189	189,0 0	23.62%
3	Hormigonera Loja Hormiloja Cia.	1	1,00	0.12%



	Ltda.			
4	Humberto Alexander Ramos Ríos	10	10,00	1.25%
5	Hernan Augusto Medina Lozano	5	5,00	0.62%
6	Efrain Rodrigo Medina Lozano	5	5,00	0.62%
7	Jose Cayo Gordillo Armijos	5	5,00	0.63%
8	Jorge Amable Paute Cabrera	1	1,00	0.13%
9	Laura Libia Medina Lozano	9	9,00	1.13%
10	Nury Carolina Jiménez Lozano	10	10,00	1.25%
	TOTALES	800	800,0 0	100%

1 **CUARTA: INSCRIPCION DE PARTICIPACIONES.-** Las partes se facultan
2 mutuamente para solicitar la inscripción de la cesión de participaciones a
3 las que se hace referencia en la cláusula tercera de este contrato, en el
4 libro de socios y participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
5 CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA., a realizar las gestiones
6 pertinentes para solicitar se sienta razón al margen de la inscripción
7 referente a la Constitución de la sociedad en el Registro Mercantil del
8 Cantón Loja. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan todas
9 y cada una de las clausulas insertadas en el presente documento. **SEXTA:**
10 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjunta el Acta de la Junta General
11 Ordinaria de Socios de Fecha 24 de abril del 2017, que acordó autorizar
12 consentir la presente Cesión y Transferencia de Participaciones. Usted
13 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la



1 plena validez de esta escritura. Atentamente. MARTHA MOROCHO
2 Mat. 11-2011-147. C.J.- Hasta aquí la minuta que junto con los
3 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
4 escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan
5 en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente
6 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
7 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se
8 ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
9 protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

10

11

12 JOHANNA MARIBEL OCHOA HERRERA

13 CC. 1103795496

14

15 JORGE BALTAZAR VALLEJO RAMIREZ

16 CC. 1103144408

17

18

19 PAOLA ELIZABETH ZUÑIGA GUERRERO,

20 Apoderada.

21 CC 1103809479

22

23 LAURA LIBIA MEDINA LOZANO

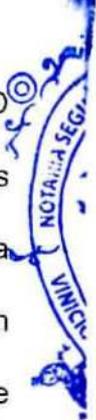
24 CC 1103347199

25

26

27 NURY CAROLINA JIMÉNEZ LOZANO

28 CC. 1103765184



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VS
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



1 SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
 2 COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO A LOS DIECISEIS DIAS DEL
 3 MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, FECHA DE SU
 4 CELEBRACIÓN.

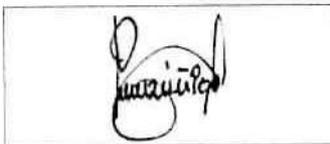
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



EL NOTARIO
 VSB SP
 Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
 NOTARIO SEGUNDO
 CANTÓN LOJA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103809479

Nombres del ciudadano: ZUÑIGA GUERRERO PAOLA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CELI CARRION MAX CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 1999

Nombres del padre: ZUÑIGA SUAREZ JAIME ALBERTO

Nombres de la madre: GUERRERO CORDOVA ROSA IRMA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA



N° de certificado: 171-020-88707



171-020-88707

Ing. Jorge Troya Fuertes

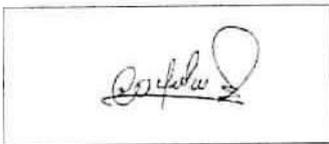
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 17:51:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103347199

Nombres del ciudadano: MEDINA LOZANO LAURA LIBIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MEDINA GONZALEZ JUAN JOSE

Nombres de la madre: LOZANO MARIA CRISTINA

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA, LOJA



N° de certificado: 178-020-88742



178-020-88742

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 12:52:14 EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103144406

Nombres del ciudadano: VALLEJO RAMIREZ JORGE BALTAZAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA HERRERA JOHANNA MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: VALLEJO OCHOA JORGE VICENTE

Nombres de la madre: RAMIREZ FANNY DOLORES

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 170-020-87416



170-020-87416

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

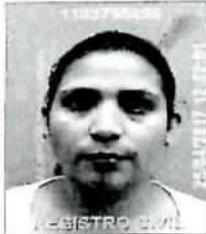
Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 12:23:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103795496

Nombres del ciudadano: OCHOA HERRERA JOHANNA MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.BANCA Y FINANZAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLEJO RAMIREZ JORGE BALTAZAR

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: OCHOA BRAVO LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: HERRERA HERRERA NANCY TERESITA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN LOJA
COPIA
C.O.



N° de certificado: 172-020-88641



172-020-88641

Ing. Jorge Troya Fuertes

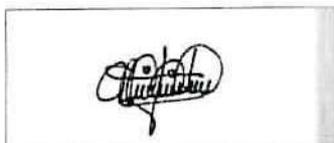
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 12:49:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103765184

Nombres del ciudadano: JIMENEZ LOZANO NURY CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEDINA LOZANO JUAN IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2005

Nombres del padre: JIMENEZ CASTILLO MILTON JOSE

Nombres de la madre: LOZANO ALVARADO YOMAR

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

NOTARIA PÚBLICA CANTON LOJA
COPIA
S.O.



N° de certificado: 173-020-87453



173-020-87453

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 17:24:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CELI CARRION MAX CRISTOBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
 EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-12-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 PAOLA ELIZABETH ZUÑIGA GUERRERO

Nº 110363159-2




INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION Y OCUPACION: ESTUDIANTE
 V4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CELI VEINTIMILLA MAXIMO GIL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARRION CORDOVA IRMA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: LOJA 2012-10-09
 FECHA DE EXPIRACION: 2022-10-09

000387025




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 110363159-2 008 - 0018
 CELI CARRION MAX CRISTOBAL
 LOJA LOJA
 EL SAGRARIO
 DUPLICADO USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 000378
 4406657 27/07/2015 14:18:32
 4406657



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 110380947-9

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZUNIGA GUERRERO
PAOLA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUGRE
FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MAX CRISTOBAL
CELI CARRION




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESION / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E1343I2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZUNIGA SUAREZ JAIME ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO CORDOVA ROSA IRMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-10-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-04

DIRECTOR GENERAL [Signature]
FIRMA DEL CEDULADO [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

062 JUNTA No
062 - 172 NUMERO
1103809479 CEDULA

ZUNIGA GUERRERO PAOLA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA
LOJA CANTÓN
VALLE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
FISICAMENTE EN LA JUV

COPIA



REGISTRADO SUPERIOR
PROFESIÓN Y CATEGORÍA: INGENIERO COMERCIAL
VD462V442
VALLEJO OCHOA JORGE VICENTE
RAZONES Y NOMBRES DE LA MADRE: RAMIREZ FANNY DOLORES
LOJA
2011-06-10
2021-06-10




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN
CIUDADANA
1103144400-0
VALLEJO RAMIREZ JORGE BALTAZAR
LOJA
1972-10-12
ESTADO Civil: Casado
JOHANNA MARIBEL OCHOA HERRERA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
043
043 - 110
1103144400
VALLEJO RAMIREZ JORGE BALTAZAR
LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
2017
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRACÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES ELECTORALES Y PARADOS



COPIA
NOTARIA S. C. CANTON LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE



REGISTRACION SUPLENTE
 PROFESION / COMISION
 ING. BANCA Y FINANZAS Y3933V2222

APellidos y nombres del prole
OCHOA BRAVO LUIS ALFRIDO

APellidos y nombres de la madre
HERRERA H NANCY TERESITA

LOJA Y FECHA DE EMISION
 LOJA
 2012-06-16

FECHA DE CADUCACION
 2022-06-16





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION E IDENTIFICACION

110379549-6



VEAJA ES
 CIUDADANA

APellidos y nombres
OCHOA HERRERA JOHANNA MAFISEL

USUARIO DE NIV. MENOR
 LOJA
 EL BARRIO
 EL BARRIO

TODOS LOS DATOS 1085-08-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
 JORGE BALTAZAR VALLEJO RAMIREZ




CERTIFICADO DE VOTACION
 LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 1 DE ABRIL 2017

039 038 - 001 1103795496
 AREA No. NOMBRE CODIGO

OCHOA HERRERA JOHANNA MAFISEL
 APELLIDOS Y NOMBRES



LOJA PROVINCIA ORONOCROPOON
 LOJA CANTON ZONA
 VALLE YARPOONA



CEB ECUADOR
 EURE CON TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE LISTE
 SUPLENTE EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

COPIA



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LOJA
 NOTARIO PUBLICO
 VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CIUDADANIA 110376518-4

JIMENEZ LOZANO NURY CAROLINA
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-03-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
Estado: Casado
Cónyuge: JUAN IGNACIO MEDINA LOZANO



INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / CALIFICACION**
ING. ADM EMPRESAS E23931222

APellidos y nombres del padre: JIMENEZ CASTILLO MILTON J
Apellidos y nombres de la madre: LOZANO ALVARADO YOMAR
Lugar y fecha de expedición: LOJA 2011-11-25
Fecha de expiración: 2021-11-25





CERTIFICADO DE VOTACION

024 024 - 059 1103765184
NUMERO CEDULA

JIMENEZ LOZANO NURY CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
LOJA CANTON ZONA
SAN SEBASTIAN PARROQUIA




CRE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **2017**

[Faint text and signatures]

COPIA



NOTARIA SE... CANTON LOJA
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
NOTARIO PUBLICO

INSTRUCCION SUPERIOR FACULTAD DE EDUCACION DOCTORADO

E43434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MEDINA GONZALEZ JUAN JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOZANO MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION LOJA 2017-03-03

FECHA DE EXPIRACION 2027-03-03



01/07/2000



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION



110334719-9

CEDEULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES MEDINA LOZANO LAURA LIBIA

LUGAR DE NACIMIENTO LOJA SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-30 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MUJER ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACION



028 LOJA

028 - 138 SUFREO

1103347199 CEDULA

MEDINA LOZANO LAURA LIBIA APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION LOJA CANTON ZONA SAN SEBASTIAN PARROQUIA



COPIA



Handwritten signature and stamp of the notary



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1191751732001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MEDINA LOZANO JUAN IGNACIO
CONTADOR: VANEGAS QUIROZ DOLORES EDITH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 17/03/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/03/2014 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 19/10/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: COLON Numero: SN Interseccion: SUCRE Y BOLIVAR Edificio: ARROYO Referencia ubicacion: FRENTE A LA FARMACIA NACIONAL Telefono Domicilio: 072562330 Celular: 0969535039 Email: transzurriel2016@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ LOJA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000440949
 Fecha: 29/03/2017 12:14:57 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1191751732001
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 17/03/2014

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: COLÓN Numero: SN Interseccion: SUCRE Y BOLIVAR Referencia: FRENTE A LA FARMACIA NACIONAL Edificio: ARROYO Telefono Domicilio: 072562330 Celular: 0969535039 Email: transzuriel2016@gmail.com



Código: RIMRUC2017000440949

Fecha: 29/03/2017 12:14:57 PM



Factura: 004-002-000022116



20171101007P00186

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171101007P00186						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ENERO DEL 2017, (16.02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CELI CARRION MAX CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103631592	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	PODER GENERAL A FAVOR DE LA SEÑORA PAOLA ELIZABETH ZUÑIGA GUERRERO						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE PODER**
2 **GENERAL.-**

3
4 **OTORGADA POR: Sr. MAX**
5 **CRISTOBAL CELI CARRIÓN.-**

6
7 **A FAVOR DE: Sra. PAOLA ELIZABETH**
8 **ZÚÑIGA GUERRERO.-**

9
10 **CUANTÍA: INDETERMINADA.-**

11 **c.m.**

12 En la Ciudad de Loja, Capital de la
13 Provincia de Loja, República del Ecuador,
14 el día de hoy **veinticuatro de enero del**
15 **año dos mil diecisiete**, ante mí **Doctor**
16 **PABLO FERNANDO PUNÍN CASTILLO,**
17 **Notario Público Séptimo Cantonal de**
18 **Loja,** comparece el señor **MAX**
19 **CRISTOBAL CELI CARRIÓN,** casado,
20 por sus propios derechos, mayor de
21 edad, portador de la cédula de
22 ciudadanía número **uno, uno, cero, tres,**
23 **seis, tres, uno, cinco, nueve, dos,**

24 (1103631592), domiciliado en la ciudad de Loja, de nacionalidad ecuatoriana,
25 capaces para contratar y obligarse, e identificado plenamente por mí, me solicita
26 que eleve a la calidad de escritura pública el contenido de la minuta que me
27 presentan, la misma que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:**

28 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar uno de **PODER**
29 **GENERAL,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE**

30 Comparece a la celebración de este instrumento público el señor **MAX**
31 **CRISTOBAL CELI CARRIÓN,** casado, por sus propios derechos, mayor de edad,

32 que en lo posterior se lo llamará simplemente "**MANDANTE**", residente en la
33 ciudad de Loja, capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: OBJETO:** Por

34 medio de este instrumento público, el señor **MAX CRISTOBAL CELI CARRIÓN,**
35 confiere **PODER GENERAL,** amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a



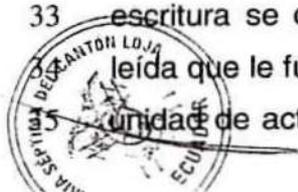
1 favor de su cónyuge la señora **PAOLA ELIZABETH ZÚÑIGA GUERRERO**,
2 portadora de la cédula de ciudadanía número **uno uno cero tres ocho cero**
3 **nueve cuatro siete nueve** (1103809479), residente en esta ciudad de Loja, para
4 que a su nombre, realice, ejercite o ejecute con plenitud de competencia,
5 atribuciones y facultades, todos los negocios del mandante, de conformidad con el
6 Art. 2034 del Código Civil.- A continuación se detalla, entre otros, algunos de los
7 encargos o cosas que deberá hacer la mandataria, sin que ello, de modo alguno,
8 signifique limitación, de lo siguiente: **a)** Para que pueda solicitar y renovar, visas,
9 pasaportes, de nuestros hijos en común que responden a los nombres de
10 **ALEJANDRO ISRAEL CELI ZÚÑIGA, AINARA BELÉN CELI ZÚÑIGA y ERIC**
11 **JOEL CELI ZÚÑIGA**; y, suscriba la documentación que se requiera ante las
12 entidades correspondientes; **b)** Suscriba y gestione ante cualquier entidad pública,
13 notarias, etc, cuanto documento se requiera para obtener los permisos o
14 autorizaciones necesarias para que nuestros hijos en común que responden a los
15 nombres de ALEJANDRO ISRAEL CELI ZÚÑIGA, AINARA BELÉN CELI
16 ZÚÑIGA y ERIC JOEL CELI ZÚÑIGA, puedan viajar fuera del país a cualquier
17 parte del mundo, las veces que se requiera, siempre y cuando lo haga en
18 compañía de su madre a quien se confiere este poder, o en compañía de terceras
19 personas cuando la mandataria lo crea conveniente: **c)** Para que pueda comprar,
20 vender, bienes muebles e inmuebles, pactar precios, y aceptar compraventas,
21 permutas, donaciones, aportes, cesiones de pago, amortizaciones, hipotecas,
22 prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas,
23 transacciones, compromisos, recibir en todos los casos, las sumas de dinero,
24 títulos, certificados, créditos o valores que pueda corresponderme, enajenar y
25 gravar, los bienes inmuebles, derechos reales y personales, derechos y acciones,
26 participaciones, comercios, valores y otros, presentes o futuros, que pertenezcan
27 al patrimonio personal del mandante, pactando con las condiciones y por el precio
28 de contado, confesado o aplazado que estime pertinentes o de cualquier otra
29 manera toda clase de bienes y derechos; arrendar por cualquier período, los
30 bienes muebles e inmuebles de propiedad del mandante; matricular vehículos,
31 etc.; **d)** Celebrar toda clase de actos, contratos y negocios de cualquiera
32 naturaleza, sin limitación alguna, con arreglo a las Leyes Ecuatorianas; **e)**
33 Comparecer en cualquier Unidad Judicial Especializada de la Familia, Mujer, Niñez
34 y Adolescencia, Tribunales, Magistraturas, Fiscalías, Delegaciones, Comisiones,
35 Notarías, Jefaturas de Tránsito, Registros y toda clase de dependencias públicas o



1 privadas, autoridades y organismos del Estado, entidades autónomas, Gobiernos
2 Autónomos Descentralizados Provinciales, Gobiernos Autónomos
3 Descentralizados Municipales, etc., en asuntos extrajudiciales, judiciales, civiles,
4 penales, de tránsito y otros, administrativos, contencioso administrativos,
5 gubernativos, fiscales, eclesiásticos, etc., de todos los grados, jurisdicciones e
6 instancias; y, promover, instar, seguir, contestar y terminar, como actor, solicitante,
7 coadyuvante, requerido, demandado, oponente o cualquier otro concepto, toda
8 clase de expedientes, actas, juicios, pretensiones, tramitaciones, excepciones,
9 manifestaciones, reclamaciones, declaraciones, quejas y recursos, incluso de
10 casación, con facultad de formalizar ratificaciones personales, desistimientos, y
11 allanamientos; otorgando para los fines antedichos, poderes o procuraciones
12 judiciales con las facultades usuales; **f)** En los casos que fuere menester,
13 manifestar la voluntad del mandante y su expreso consentimiento, ejercitando y
14 cumpliendo toda clase de derechos y obligaciones; **g)** Firmar en nombre del
15 mandante cualquier documento público o privado, escrituras públicas, contratos,
16 escritos, peticiones, recibos, solicitar certificaciones en entidades bancarias o
17 Cooperativas de Ahorro y Crédito sobre saldos constantes en las cuentas a
18 nombre del mandante, etc.; y, **h)** con la facultad de poder fijar el precio y demás
19 prestaciones y condiciones que tenga por conveniente y recibir en todos los casos,
20 las sumas de dinero, títulos, certificados, créditos o valores que pueda
21 corresponderme, podrá aceptar donaciones, herencias y legados, repudiarlos,
22 aprobar y formalizar adjudicaciones y divisiones de bienes, inventarios y
23 valoraciones; transigir diferencias y tomar posesión de los bienes; ejecutar
24 operaciones en cualquier entidad bancaria del Ecuador o del exterior, pudiendo
25 abrir cuentas de ahorro o cuentas corrientes, movilizar, actualizar y cerrar cuentas
26 en las respectivas entidades bancarias, Cooperativas de Ahorro y Créditos,
27 depositar dineros a plazo fijo o pólizas a nombre del mandante, cobrar dichas
28 pólizas, otorgar documentos de fianza y avalar letras de cambio, solicitar protestos
29 de letras de cambio y cheques; dar y tomar dinero a préstamo bajo las bases y
30 estipulaciones que tenga a bien pactar; representarme en todo lo relativo a
31 instrumentos negociables, acciones y operaciones crediticias, bonos, giros y en
32 todo lo relacionado con sociedades mercantiles y civiles, ya sean en nombre
33 colectivo, de responsabilidad limitada o anónima, ejerciendo su representación en
34 Juntas Directivas, en Asambleas ordinarias y extraordinarias y cada vez que
35 hubiera necesidad de dicha representación, ejercer la administración total de sus

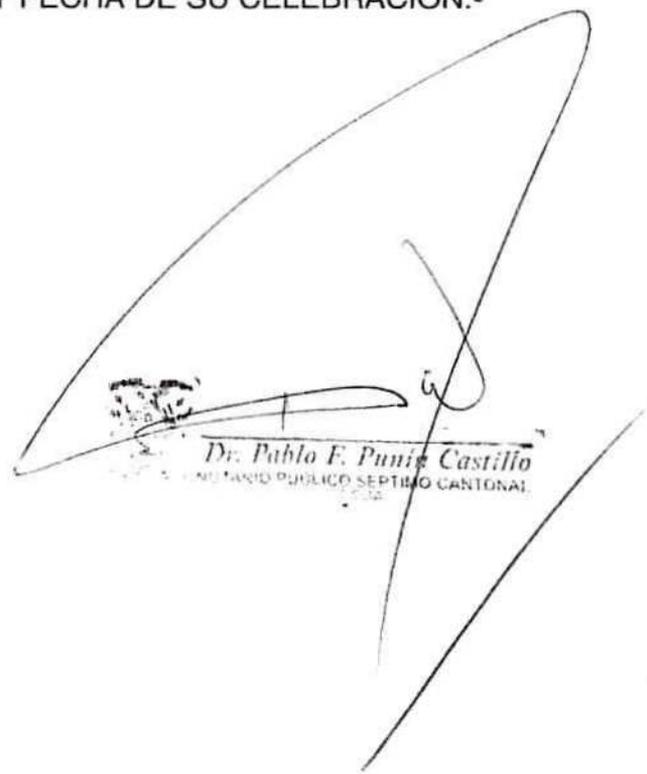


1 propiedades, recibir en su nombre cualquier suma de dinero o prestaciones,
2 rentas, frutos e intereses que les correspondan por cualquier concepto; celebrar,
3 modificar, resolver o rescindir contratos de todo género; recibir cantidades de
4 dinero o valores que los representen, otorgando los correspondientes recibos y
5 finiquitos; gestionar, solicitar, petitionar y hacer declaraciones de todo género;
6 solicitar y suscribir garantías bancarias y pólizas de seguros. En materia Judicial
7 queda facultada mi mandataria para designar procurador judicial para que a mí
8 nombre pueda proponer y contestar demandas, darse por citado y notificado,
9 oponer y contestar cuestiones previas, excepciones y reconvencciones, desistir,
10 transigir, convenir, comprometer en árbitros arbitradores o de derecho; solicitar la
11 decisión según la equidad, promover y evacuar pruebas, pedir y hacer ejecutar
12 medidas preventivas y ejecutivas, ejercer los recursos ordinarios y extraordinarios
13 que me conceda las Leyes, inclusive el de Casación; hacer posturas en remates y
14 recibir adjudicaciones; recibir cantidades de dinero y disponer del derecho en
15 litigio; hacer uso de todos los recursos legales para la mejor defensa de mis
16 intereses. Mi mandataria podrá nombrar apoderados especiales para asuntos
17 determinados de cualquier índole y materia, sea Civil, Mercantil, Tránsito o Penal,
18 cuando los juzgue conveniente o lo requiera la Ley. Sustituir este poder en todo o
19 en parte, reservándose o no su ejercicio y reasumirlo en cualquier tiempo, cuando
20 a bien lo tuviere. Podrá igualmente anular cualquier Poder otorgado por mí
21 persona, a terceras personas si así lo creyera pertinente y necesario. Hago constar
22 que este poder tiene carácter ilimitado y mi mandataria está facultada para ejercer
23 mí plena representación con su sola firma y obligarme en cada uno de los actos en
24 los cuales intervenga en mí nombre en todos los casos, circunstancias y ocasiones
25 en que las Leyes no prohíban la actuación mediante apoderados.- **TERCERA:**
26 **CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted Señor Notario se
27 servirá agregar las demás formalidades de estilo de este instrumento público de
28 Poder General para que surta los efectos legales y al mismo acompañe y para que
29 se agregue a este instrumento, la respectiva copia de cédula de identidad.-
30 Suscribe la presente minuta el Abg. Cristian Ortiz C. ABOGADO, matrícula número
31 11-2015-264.”.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y en la
32 cual el compareciente la acepta en su totalidad.- Para la celebración de la presente
33 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y,
leída que le fuera al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en
unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo



1 cual DOY FE.- Firma) Sr. MAX CRISTOBAL CELI CARRIÓN C.C. 1103631592.-
2 Firman) Dr. Pablo Fernando Punín Castillo, Notario Público Séptimo Cantonal de
3 Loja.-.....
4SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO
5 DOS COPIAS, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LOJA, EL
6 MISMO DÍA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

7
8
9
10
11
12
13
14

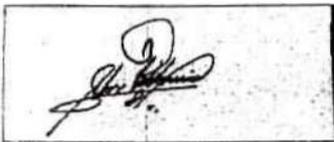


Dr. Pablo F. Punín Castillo
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO CANTONAL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103631592

Nombres del ciudadano: CELI CARRION MAX CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZUÑIGA GUERRERO PAOLA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 1999

Nombres del padre: CELI VEINTIMILLA MAXIMO GIL

Nombres de la madre: CARRION CORDOVA IRMA DOLORES

Fecha de expedición: 9 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2017

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 174-005-12720



174-005-12720

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.24 15:57:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110363159-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CELI CARRION
MAX CRISTOBAL

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PAOLA ELIZABETH
ZUÑIGA GUERRERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELI VEINTIMILLA MAXIMO GIL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRION CORDOVA IRMA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-10-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-09

DIRECTOR GENERAL

MAA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

110363159-2 008 - 0018

CELI CARRION MAX CRISTOBAL

LOJA LOJA

EL SAGRARIO

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 000378

4406657 27/07/2015 14:18:32

4406657




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 110380947-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ZUNIGA GUERRERO
PAOLA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MAX CRISTOBAL
CELI CARRION



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUOIANTE E13432442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZUNIGA SUAREZ JAIME ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO CORDOVA ROSA IRMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-10-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-04

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

062 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

062 - 0229 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
1103809479

ZUNIGA GUERRERO PAOLA ELIZABETH

LOJA PROVINCIA LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN VALLE 1
LOJA CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA 0

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA




**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.
LTDA.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.
LTDA., CORRESPONDIENTE AL 24 DE ABRIL DEL 2017.**

En la República del Ecuador, provincia de Loja, Cantón Loja, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del 2017, siendo las 18H00 horas, se reúnen en las oficinas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA. LTDA., ubicadas en las calles Colón 14-21 y Bolívar, los siguiente socios de "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA. LTDA." 1.- **Dr. Juan Ignacio Medina Lozano**, propietario de 565 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 70.63% del capital social), 2.- **Sandra Raquel Ramos Ríos**, propietaria de 189 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 23.62% del capital social), 3.- **Johanna Maribel Ochoa Herrera** propietaria de 9 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 1.13% del capital social), 4.- **Señores Hormigonera Loja Hormiloja Cía. Ltda.**, propietarios de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar, (que representa el 0.12% del capital social), 5.- **Humberto Alexander Ramos Ríos**, propietario de 10 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 1.25% del capital social), 6.- **Max Cristóbal Celi Carrión**, propietario de 10 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 1.25% del capital social), representando mediante poder general por la Señora Paola Elizabeth Zuñiga Guerrero; 7.- **Hernán Augusto Medina Lozano**, propietario de 5 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 0.62% del capital social), 8.- **Efraín Rodrigo Medina Lozano**, propietario de 5 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 0.62% del capital social), 9.- **José Cayo Gordillo Armijos**, propietario de 5 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 0.62% del capital social), 10.- **Jorge Amable Paute Cabrera**, propietario de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar, (que representa el 0.13% del capital social). Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Universal de socios, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- **Constatación del Quórum.**
- 2.- **Apertura de la sesión por la Presidenta.**



*COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.
LTDA.*

- 3.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 4.- Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 5.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016.
- 6.- Tratar y resolver sobre la cesión de Participaciones.
- 7.- Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan ochocientas participaciones, constituyen el cien por ciento (100%); del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por la Presidenta.-

Preside la presente Junta la Ing. Nury Carolina Jiménez Lozano, y actúa como secretario el Gerente General Dr. Juan Ignacio Medina Lozano. La presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a tratar el orden del día.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Dr. Juan Ignacio Medina Lozano, Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2016, luego del análisis, el mismo que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado del Señor Gerente.

CUARTO PUNTO: Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Dra. Dolores Vanegas Quiroz, Contadora de la Compañía, realiza la exposición de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016, cuyos resultados son los siguientes: Activos: \$272.666,51; Activos Corrientes: \$272.098,38; Activos No Corrientes: \$568.13; Pasivo. \$270.670,41; Pasivo Corriente: \$270.670,41; Patrimonio Neto: \$1,996.10; Ingresos: \$403.915.63; Gastos: \$403,493.80; Utilidad del Ejercicio: \$421.83. Luego de la revisión de todas las cuentas contables y de los anexos correspondientes al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, son aprobados por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.
LTDA.**

Los socios una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2016 después de participación a trabajadores, impuesto a la renta, y la reserva legal del 5%, resuelven y aprueban registrar la utilidad en la cuenta Resultados Acumulados.

SEXTO PUNTO: Tratar y resolver sobre la cesión de Participaciones.

Se solicita por parte de la Ing. Laura Medina Lozano e Ing. Nury Jiménez Lozano, se autorice por parte de la Junta el ingreso como nuevos socios para lo cual procederán a adquirir: la Ing. Laura Medina nueve participaciones y la Ing. Nury Jiménez diez participaciones. Los socios luego de deliberar manifiestan estar de acuerdo y solicitan a las nuevas socias se acojan a lo dispuesto en los estatutos de la compañía.

La Sra. Johanna Ochoa Herrera manifiesta su deseo de ceder la totalidad de las acciones a la Ing. Laura Medina Lozano para que pueda ingresar al cuadro accionario. Los socios autorizan la cesión de nueve participaciones de la Sra. Johanna Ochoa Herrera. También el Sr. Max Celi Carrión solicita autorización a la Junta para ceder el total de sus participaciones a la Ing. Nury Jiménez Lozano, con lo que los socios están de acuerdo en que se cedan las diez participaciones.

La presidenta solicita al señor secretario tome nota del cambio accionario y proceda a dar lectura al nuevo cuadro

Nro.	NOMBRES	PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
1	Juan Ignacio Medina Lozano	565	565,00	70.63%
2	Sandra Raquel Ramos R	189	189,00	23.62%
3	Hormigonera Loja Hormiloja Cia. Ltda.	1	1,00	0.12%
4	Humberto Alexander Ramos Ríos	10	10,00	1.25%
5	Hernan Augusto Medina Lozano	5	5,00	0.62%
6	Efrain Rodrigo Medina Lozano	5	5,00	0.62%
7	Jose Cayo Gordillo Armijos	5	5,00	0.63%
8	Jorge Amable Paute Cabrera	1	1,00	0.13%
9	Laura Libia Medina Lozano	9	9,00	1.13%
10	Nury Carolina Jiménez Lozano	10	10,00	1.25%
	TOTALES	800	800,00	100%

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.
LTDA.**

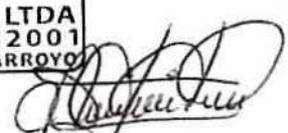
La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

SEXO PUNTO: Clausura de la sesión

La presidenta agradece la asistencia y da por clausurada la sesión, dándose por terminada la presente Junta a las 20h00.

COMPANIA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA
TRANSZURIEL CIA. LTDA
RUC: 1191751732001
BOLIVAR Y COLON EDF. ARROYO


Dr. Juan I. Medina Lozano
GERENTE GENERAL-SOCIO


Ing. Nury Jiménez Lozano.
PRESIDENTA-SOCIA



TRÁMITE NÚMERO: 1602

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1247
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	27
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /25/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES JOHANNA MARIBEL OCHOA HERRERA Y JORGE BALTAZAR VALLEJO RAMIREZ, TRANSFIEREN (5) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LAURA LIBIA MEDINA LOZANO Y LOS CONYUGES MAX CRISTOBAL DEL CARRION Y PAOLA ELIZABETH ZUÑIGA GUERRERO, TRANSFIEREN (10) PARTICIPACIONES A FAVOR DE NURY CAROLINA JIMENEZ LOZANO, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMBIOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

RUBEN DANIEL ROBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



Factura: 002-006-000021393



20171101002P02349

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171101002P02349						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ABRIL DEL 2017, (12:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OCHOA HERRERA JOHANNA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103795496	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VALLEJO RAMIREZ JORGE BALTAZAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103144406	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZUNIGA GUERRERO PAOLA ELIZABETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1103809479	ECUATORIANA	CEDENTE	MAX CRISTOBAL CELI CARRION
Natural	MEDINA LOZANO LAURA LIBIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103347199	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	JIMENEZ LOZANO NURY CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103765184	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
LOJA			LOJA		SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	19.00						

VS

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante

NOTARIO SEGUNDO

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

CANTÓN LOJA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA







1 2017-11-01-02-P02349

2 ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

3 OTORGA:

4 JOHANNA MARIBEL OCHOA HERRERA

5 JORGE BALTAZAR VALLEJO RAMIREZ

6 PAOLA ELIZABETH ZUÑIGA GUERRERO, Apoderada.

7 A FAVOR DE:

8 **LAURA LIBIA MEDINA LOZANO**

9 **NURY CAROLINA JIMÉNEZ LOZANO**

10 CUANTÍA: \$ 19.00

11 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
12 del Ecuador, a los VEINTICINCO días del mes de abril del año dos mil
13 diecisiete, ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO
14 BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja, comparecen por una
15 parte, los señores: JOHANNA MARIBEL OCHOA HERRERA, cédula Nro.
16 110379549-6, y JORGE BALTAZAR VALLEJO RAMIREZ, casados entre
17 si, y por sus propios derechos; MAX CRISTOBAL CELI CARRION, con
18 cédula de ciudadanía Nro. 1103631592; de estado civil casado,
19 representado mediante Poder General por su conyugue PAOLA
20 ELIZABETH ZUÑIGA GUERRERO, con cédula de ciudadanía Nro.
21 1103809479, a quienes en adelante se lo llamará simplemente
22 **"CEDENTES"**; y, por otra parte, los señores: LAURA LIBIA MEDINA
23 LOZANO, con cédula de ciudadanía Nro. 1103347199; de estado civil
24 soltera, por sus propios derechos y NURY CAROLINA JIMÉNEZ LOZANO,
25 con cédula de ciudadanía Nro. 1103765184, de estado civil casada por sus
26 propios derechos, a quien más adelante se la llamará simplemente
27 **"CESIONARIA"**. los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de
28 Loja, perteneciente a la provincia de Loja, de nacionalidad ecuatoriana, sin



1 impedimento de ninguna naturaleza y legalmente capaces conforme a
2 derecho para celebrar este contrato libre y sin presión de ninguna
3 naturaleza, todos los comparecientes capaces según derecho para el
4 actual otorgamiento, a quienes de conocer doy fe, y debidamente
5 enterados en instruidos sobre la naturaleza y efectos del presente contrato
6 al cual proceden libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura
7 pública el contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor
8 literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras
9 públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de
10 participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
11 TRANSZURIEL CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas:
12 **PRIMERA: Comparecientes.-** Comparecen a la celebración de este
13 instrumento público, por una parte, en calidad de **CEDENTES**, los
14 Señores Socios: Johanna Maribel Ochoa Herrera, cédula Nro. 110379549-
15 6, estado civil casada, y su conyugue Sr. JORGE BALTAZAR VALLEJO
16 RAMIREZ, por sus propios derechos; y el Sr. Max Cristobal Celi Carrion,
17 con cédula de ciudadanía Nro. 1103631592; de estado civil casado,
18 representado mediante poder general por su conyugue Paola Elizabeth
19 Zuñiga Guerrero con cédula de ciudadanía Nro. 1103809479 y
20 representado y por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS**: los señores:
21 Laura Libia Medina Lozano, con cédula de ciudadanía Nro. 1103347199;
22 de estado civil soltera, por sus propios derechos y Nury Carolina Jiménez
23 Lozano, con cedula de ciudadanía Nro. 1103765184, de estado civil
24 casada por sus propios derechos. Los cedentes y cesionarios son de
25 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para
26 contratar y obligarse cual en derecho se requiere. **SEGUNDA:**
27 **ANTECEDENTES.- UNO.-** LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
28 PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA, se constituyó mediante escritura





1 pública celebrada el veinte y cuatro de enero del año dos mil catorce, ante
2 la doctora Gabriela Paz Monteros, Notaria Sexta del Cantón Loja; se
3 constituye la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
4 TRANSZURIEL CIA LTDA, la misma que fue inscrita en el Registro
5 Mercantil del Cantón Loja, el seis de febrero del año dos mil catorce bajo el
6 número cincuenta y cuatro (54) y anotado en el repertorio con el numero
7 trescientos cincuenta y ocho (358). Los comparecientes señores: Socios
8 Johanna Maribel Ochoa Herrera, cédula Nro. 110379549-6, de estado civil
9 casada, por sus propios derechos; y Max Cristobal Celi Carrion, con
10 cédula de ciudadanía Nro. 1103631592; de estado civil casado,
11 representado mediante poder general por su conyugue Paola Elizabeth
12 Zuñiga Guerrero con cédula de ciudadanía Nro. 1103809479; comparecen
13 a la presente escritura de transferencia de participaciones de la
14 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA
15 LTDA, por sus propios derechos en calidad de cedentes, debidamente
16 autorizados por la Junta General Ordinaria de socios de la compañía en
17 sesión conforme consta de la copia del acta de fecha 24 de abril del 2017,
18 que se adjunta como documento habilitante y con la asistencia del cien por
19 ciento del capital social, se ha obtenido el consentimiento unánime,
20 conforme lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías
21 para que los comparecientes señores: Socios Johanna Maribel Ochoa
22 Herrera, cédula Nro. 110379549-6, de estado civil casada, por sus propios
23 derechos; y Max Cristobal Celi Carrion, con cédula de ciudadanía Nro.
24 1103631592; de estado civil casado, representado mediante poder general
25 por su conyugue Paola Elizabeth Zuñiga Guerrero con cédula de
26 ciudadanía Nro. 1103809479; y debidamente autorizados puedan transferir
27 sus participaciones, a favor de los señores: Laura Libia Medina Lozano
28 con cédula de ciudadanía Nro. 110334719-9; y Nury Carolina Jiménez



1 Lozano, con cedula de ciudadanía Nro. 1103765184. **TERCERA: PRECIO,**
2 **Y TRANSFERENCIA.-** El precio por el cual se realiza la presente
3 Transferencia de Participaciones total es de: \$. 19.00 (Diecinueve Dólares
4 de los Estados Unidos de América.- Por medio del presente instrumento
5 público los comparecientes Johanna Maribel Ochoa Herrera, cédula Nro.
6 110379549-6, de estado civil casada, por sus propios derechos cede (9)
7 nueve participaciones del valor de un dólar cada una a favor de la Señora
8 Laura Libia Medina Lozano, con cédula de ciudadanía Nro. 110334719-9; y
9 por otra parte el Señor Max Cristobal Celi Carrion, con cédula de
10 ciudadanía Nro. 1103631592; de estado civil casado, representado
11 mediante poder general por su conyugue Paola Elizabeth Zuñiga Guerrero
12 con cédula de ciudadanía Nro. 1103809479,cede (10) diez participaciones
13 de valor de un dólar cada una, a favor de la Señora Nury Carolina
14 Jiménez Lozano, con cedula de ciudadanía Nro. 1103765184; en virtud de
15 la cesión y Transferencia que queda señalada, el nuevo Cuadro de
16 Integración de Capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
17 PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA, queda estructurado de la siguiente
18 manera:

Nro.	NOMBRES	PARTICIPACION ES	VALO R	PORCENTA JE
1	Juan Ignacio Medina Lozano	565	565,0 0	70.63%
2	Sandra Raquel Ramos R	189	189,0 0	23.62%
3	Hormigonera Loja Hormiloja Cia.	1	1,00	0.12%



	Ltda.			
4	Humberto Alexander Ramos Ríos	10	10,00	1.25%
5	Hernan Augusto Medina Lozano	5	5,00	0.62%
6	Efrain Rodrigo Medina Lozano	5	5,00	0.62%
7	Jose Cayo Gordillo Armijos	5	5,00	0.63%
8	Jorge Amable Paute Cabrera	1	1,00	0.13%
9	Laura Libia Medina Lozano	9	9,00	1.13%
10	Nury Carolina Jiménez Lozano	10	10,00	1.25%
	TOTALES	800	800,0 0	100%

1 **CUARTA: INSCRIPCION DE PARTICIPACIONES.-** Las partes se facultan
2 mutuamente para solicitar la inscripción de la cesión de participaciones a
3 las que se hace referencia en la cláusula tercera de este contrato, en el
4 libro de socios y participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
5 CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA., a realizar las gestiones
6 pertinentes para solicitar se sienta razón al margen de la inscripción
7 referente a la Constitución de la sociedad en el Registro Mercantil del
8 Cantón Loja. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan todas
9 y cada una de las clausulas insertadas en el presente documento. **SEXTA:**
10 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjunta el Acta de la Junta General
11 Ordinaria de Socios de Fecha 24 de abril del 2017, que acordó autorizar
12 consentir la presente Cesión y Transferencia de Participaciones. Usted
13 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la



1 plena validez de esta escritura. Atentamente. MARTHA MOROCHO
2 Mat. 11-2011-147. C.J.- Hasta aquí la minuta que junto con los
3 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
4 escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan
5 en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente
6 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
7 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se
8 ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
9 protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

10

11

12 JOHANNA MARIBEL OCHOA HERRERA

13 CC. 1103795496

14

15 JORGE BALTAZAR VALLEJO RAMIREZ

16 CC. 1103144408

17

18

19 PAOLA ELIZABETH ZUÑIGA GUERRERO,

20 Apoderada.

21 CC 1103809479

22

23 LAURA LIBIA MEDINA LOZANO

24 CC 1103347199

25

26

27 NURY CAROLINA JIMÉNEZ LOZANO

28 CC. 1103765184

NOTARIA SEGUNDA
VINICIO

VS
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



1 SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
 2 COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO A LOS DIECISEIS DIAS DEL
 3 MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, FECHA DE SU
 4 CELEBRACIÓN.

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



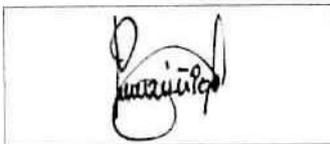
EL NOTARIO

 Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
 NOTARIO SEGUNDO
 CANTÓN LOJA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103809479

Nombres del ciudadano: ZUÑIGA GUERRERO PAOLA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CELI CARRION MAX CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 1999

Nombres del padre: ZUÑIGA SUAREZ JAIME ALBERTO

Nombres de la madre: GUERRERO CORDOVA ROSA IRMA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA



N° de certificado: 171-020-88707



171-020-88707

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 17:51:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103347199

Nombres del ciudadano: MEDINA LOZANO LAURA LIBIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MEDINA GONZALEZ JUAN JOSE

Nombres de la madre: LOZANO MARIA CRISTINA

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA, LOJA

NOJARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA
C.S.



N° de certificado: 178-020-88742



178-020-88742

Ing. Jorge Troya Fuertes

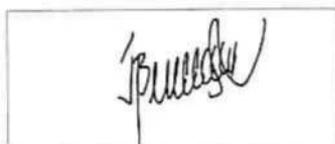
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 12:52:14 EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103144406
Nombres del ciudadano: VALLEJO RAMIREZ JORGE BALTAZAR
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE
Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1972
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO COMERCIAL
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: OCHOA HERRERA JOHANNA MARIBEL
Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 2002
Nombres del padre: VALLEJO OCHOA JORGE VICENTE
Nombres de la madre: RAMIREZ FANNY DOLORES
Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 170-020-87416



170-020-87416

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

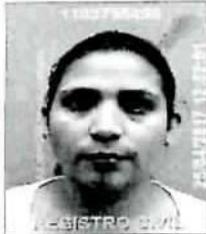
Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 14:23:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103795496

Nombres del ciudadano: OCHOA HERRERA JOHANNA MARIBEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.BANCA Y FINANZAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLEJO RAMIREZ JORGE BALTAZAR

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: OCHOA BRAVO LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: HERRERA HERRERA NANCY TERESITA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

MUNICIPIO DE LOJA CANTON LOJA
COPIA
C.O.



N° de certificado: 172-020-88641



172-020-88641

Ing. Jorge Troya Fuertes

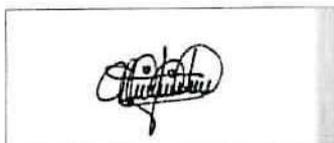
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 12:49:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103765184

Nombres del ciudadano: JIMENEZ LOZANO NURY CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEDINA LOZANO JUAN IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2005

Nombres del padre: JIMENEZ CASTILLO MILTON JOSE

Nombres de la madre: LOZANO ALVARADO YOMAR

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

NOTARIA PÚBLICA CANTON LOJA
COPIA
S.O.



N° de certificado: 173-020-87453



173-020-87453



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 17:24:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CELI CARRION
 MAX CRISTOBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 LOJA
 EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 PAOLA ELIZABETH
 ZUÑIGA GUERRERO

Nº 110363159-2




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION Y OCUPACION ESTUDIANTE V4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CELI VEINTIMILLA MAXIMO GIL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CARRION CORDOVA IRMA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 LOJA
 2012-10-09

FECHA DE EXPIRACION
 2022-10-09

000387025

DIRECCION GENERAL PARA EL CIDA-100

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

110363159-2 008 - 0018

CELI CARRION MAX CRISTOBAL

LOJA LOJA

EL SAGRARIO

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 000378

4406657 27/07/2015 14:18:32

4406657

ISP - IGA - 93



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 110380947-9

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZUNIGA GUERRERO
PAOLA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUGRE

FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
MAX CRISTOBAL
CELI CARRION




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESION / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E1343I2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZUNIGA SUAREZ JAIME ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO CORDOVA ROSA IRMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-10-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-04

DIRECTOR GENERAL *[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

062 JUNTA No. NUMERO 1103809479 CEDULA

ZUNIGA GUERRERO PAOLA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
LOJA CANTÓN ZONA
VALLE PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
FISICAMENTE EN LA JUV

COPIA

NOTARÍA SECUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINCIO SARMIENTO BUSTAMANTE

REGISTRADO SUPERIOR
PROFESIÓN Y CATEGORÍA: INGENIERO COMERCIAL
VD462V442
VALLEJO OCHOA JORGE VICENTE
RAZONES Y NOMBRES DE LA MADRE: RAMIREZ FANNY DOLORES
LOJA
2011-06-10
2021-06-10




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN
CIUDADANA
1103144400-0
VALLEJO RAMIREZ JORGE BALTAZAR
LOJA
1972-10-12
ESTADO Civil: Casado
JOHANNA MARIBEL OCHOA HERRERA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
043
043 - 110
1103144400
VALLEJO RAMIREZ JORGE BALTAZAR
LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
2017
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRACÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES ELECTORALES Y PARADOS



COPIA
NOTARIA S. C. CANTON LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE



REGISTRACION SUPLENTE
 PROFESION / COMISION
 ING. BANCA Y FINANZAS Y3933V2222

APellidos y nombres del prole
OCHOA BRAVO LUIS ALFRIDO

Apellidos y nombres de la madre
HERRERA H NANCY TERESITA

LOJA
 2012-06-16
 FECHA DE EMISION
 2022-06-16
 FECHA DE CADUCIDAD




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION E IDENTIFICACION

110379549-6

CIUDADANIA
 CIUDADANA
 OCHOA HERRERA
 JOHANNA MARIBEL
 LOJA
 EL BARRIO
 EL BARRIO
 1085-06-20
 NACIMIENTO
 ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JORGE BALTAZAR
 VALLEJO RAMIREZ




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 10 de mayo de 2017
 1 de abril 2017

039
 AREA No

038 - 001
 SECTOR

1103795496
 CODIGO

OCHOA HERRERA JOHANNA MARIBEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
 PROVINCIA
 LOJA
 CANTÓN
 VALLE
 YARPOONA

ORIGEN/CIPOON
 ZONA




ECUADOR
 EURE CON
 TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE LISTED
 SUPLENTE EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

COPIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LOJA
 NOTARIO PUBLICO
 VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CIUDADANIA 110376518-4

JIMENEZ LOZANO NURY CAROLINA
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-03-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
Estado: Casado
Cónyuge: JUAN IGNACIO MEDINA LOZANO



INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / CALIFICACION**
ING. ADM EMPRESAS E23931222

APellidos y nombres del padre: JIMENEZ CASTILLO MILTON J
Apellidos y nombres de la madre: LOZANO ALVARADO YOMAR
Lugar y fecha de expedición: LOJA 2011-11-25
Fecha de expiración: 2021-11-25







CERTIFICADO DE VOTACION

024 024 - 059 1103765184
NUMERO CEDULA

JIMENEZ LOZANO NURY CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
LOJA CANTON ZONA
SAN SEBASTIAN PARROQUIA




CRE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **2017**

[Faint text and signatures]

COPIA



NOTARIA SE... NOTARIO PUBLICO
CANTON LOJA
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

INSTRUCCION SUPERIOR FACULTAD DE EDUCACION DOCTORADO

E43434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MEDINA GONZALEZ JUAN JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOZANO MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION LOJA 2017-03-03

FECHA DE EXPIRACION 2027-03-03



01/07/2000



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

110334719-9



CEDEULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES MEDINA LOZANO LAURA LIBIA

LUGAR DE NACIMIENTO LOJA SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-30 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MUJER ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACION



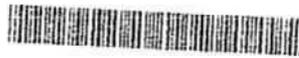
028 LOJA

028 - 138 SUFREO

1103347199 CEDULA

MEDINA LOZANO LAURA LIBIA APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION LOJA CANTON ZONA SAN SEBASTIAN PARROQUIA



COPIA



Handwritten signature and stamp of the notary



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1191751732001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MEDINA LOZANO JUAN IGNACIO
CONTADOR: VANEGAS QUIROZ DOLORES EDITH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 17/03/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/03/2014 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 19/10/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: COLON Numero: SN Interseccion: SUCRE Y BOLIVAR Edificio: ARROYO Referencia ubicacion: FRENTE A LA FARMACIA NACIONAL Telefono Domicilio: 072562330 Celular: 0969535039 Email: transzurriel2016@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ LOJA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000440949
 Fecha: 29/03/2017 12:14:57 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1191751732001
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 17/03/2014

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: COLÓN Numero: SN Interseccion: SUCRE Y BOLIVAR Referencia: FRENTE A LA FARMACIA NACIONAL Edificio: ARROYO Telefono Domicilio: 072562330 Celular: 0969535039 Email: transzuriet2016@gmail.com



Código: RIMRUC2017000440949

Fecha: 29/03/2017 12:14:57 PM



Factura: 004-002-000022116



20171101007P00186

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171101007P00186						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ENERO DEL 2017, (16.02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CELI CARRION MAX CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103631592	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	PODER GENERAL A FAVOR DE LA SEÑORA PAOLA ELIZABETH ZUÑIGA GUERRERO						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE PODER**
2 **GENERAL.-**

3
4 **OTORGADA POR: Sr. MAX**
5 **CRISTOBAL CELI CARRIÓN.-**

6
7 **A FAVOR DE: Sra. PAOLA ELIZABETH**
8 **ZÚÑIGA GUERRERO.-**

9
10 **CUANTÍA: INDETERMINADA.-**

11 **c.m.**

12 En la Ciudad de Loja, Capital de la
13 Provincia de Loja, República del Ecuador,
14 el día de hoy **veinticuatro de enero del**
15 **año dos mil diecisiete**, ante mí **Doctor**
16 **PABLO FERNANDO PUNÍN CASTILLO,**
17 **Notario Público Séptimo Cantonal de**
18 **Loja,** comparece el señor **MAX**
19 **CRISTOBAL CELI CARRIÓN,** casado,
20 por sus propios derechos, mayor de
21 edad, portador de la cédula de
22 ciudadanía número **uno, uno, cero, tres,**
23 **seis, tres, uno, cinco, nueve, dos,**

24 (1103631592), domiciliado en la ciudad de Loja, de nacionalidad ecuatoriana,
25 capaces para contratar y obligarse, e identificado plenamente por mí, me solicita
26 que eleve a la calidad de escritura pública el contenido de la minuta que me
27 presentan, la misma que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:**

28 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar uno de **PODER**
29 **GENERAL,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE**

30 Comparece a la celebración de este instrumento público el señor **MAX**
31 **CRISTOBAL CELI CARRIÓN,** casado, por sus propios derechos, mayor de edad,

32 que en lo posterior se lo llamará simplemente "**MANDANTE**", residente en la
33 ciudad de Loja, capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: OBJETO:** Por

34 medio de este instrumento público, el señor **MAX CRISTOBAL CELI CARRIÓN,**
35 confiere **PODER GENERAL,** amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a



1 favor de su cónyuge la señora **PAOLA ELIZABETH ZÚÑIGA GUERRERO**,
2 portadora de la cédula de ciudadanía número **uno uno cero tres ocho cero**
3 **nueve cuatro siete nueve** (1103809479), residente en esta ciudad de Loja, para
4 que a su nombre, realice, ejercite o ejecute con plenitud de competencia,
5 atribuciones y facultades, todos los negocios del mandante, de conformidad con el
6 Art. 2034 del Código Civil.- A continuación se detalla, entre otros, algunos de los
7 encargos o cosas que deberá hacer la mandataria, sin que ello, de modo alguno,
8 signifique limitación, de lo siguiente: **a)** Para que pueda solicitar y renovar, visas,
9 pasaportes, de nuestros hijos en común que responden a los nombres de
10 **ALEJANDRO ISRAEL CELI ZÚÑIGA, AINARA BELÉN CELI ZÚÑIGA y ERIC**
11 **JOEL CELI ZÚÑIGA**; y, suscriba la documentación que se requiera ante las
12 entidades correspondientes; **b)** Suscriba y gestione ante cualquier entidad pública,
13 notarias, etc, cuanto documento se requiera para obtener los permisos o
14 autorizaciones necesarias para que nuestros hijos en común que responden a los
15 nombres de ALEJANDRO ISRAEL CELI ZÚÑIGA, AINARA BELÉN CELI
16 ZÚÑIGA y ERIC JOEL CELI ZÚÑIGA, puedan viajar fuera del país a cualquier
17 parte del mundo, las veces que se requiera, siempre y cuando lo haga en
18 compañía de su madre a quien se confiere este poder, o en compañía de terceras
19 personas cuando la mandataria lo crea conveniente: **c)** Para que pueda comprar,
20 vender, bienes muebles e inmuebles, pactar precios, y aceptar compraventas,
21 permutas, donaciones, aportes, cesiones de pago, amortizaciones, hipotecas,
22 prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas,
23 transacciones, compromisos, recibir en todos los casos, las sumas de dinero,
24 títulos, certificados, créditos o valores que pueda corresponderme, enajenar y
25 gravar, los bienes inmuebles, derechos reales y personales, derechos y acciones,
26 participaciones, comercios, valores y otros, presentes o futuros, que pertenezcan
27 al patrimonio personal del mandante, pactando con las condiciones y por el precio
28 de contado, confesado o aplazado que estime pertinentes o de cualquier otra
29 manera toda clase de bienes y derechos; arrendar por cualquier período, los
30 bienes muebles e inmuebles de propiedad del mandante; matricular vehículos,
31 etc.; **d)** Celebrar toda clase de actos, contratos y negocios de cualquiera
32 naturaleza, sin limitación alguna, con arreglo a las Leyes Ecuatorianas; **e)**
33 Comparecer en cualquier Unidad Judicial Especializada de la Familia, Mujer, Niñez
34 y Adolescencia, Tribunales, Magistraturas, Fiscalías, Delegaciones, Comisiones,
35 Notarías, Jefaturas de Tránsito, Registros y toda clase de dependencias públicas o



1 privadas, autoridades y organismos del Estado, entidades autónomas, Gobiernos
2 Autónomos Descentralizados Provinciales, Gobiernos Autónomos
3 Descentralizados Municipales, etc., en asuntos extrajudiciales, judiciales, civiles,
4 penales, de tránsito y otros, administrativos, contencioso administrativos,
5 gubernativos, fiscales, eclesiásticos, etc., de todos los grados, jurisdicciones e
6 instancias; y, promover, instar, seguir, contestar y terminar, como actor, solicitante,
7 coadyuvante, requerido, demandado, oponente o cualquier otro concepto, toda
8 clase de expedientes, actas, juicios, pretensiones, tramitaciones, excepciones,
9 manifestaciones, reclamaciones, declaraciones, quejas y recursos, incluso de
10 casación, con facultad de formalizar ratificaciones personales, desistimientos, y
11 allanamientos; otorgando para los fines antedichos, poderes o procuraciones
12 judiciales con las facultades usuales; **f)** En los casos que fuere menester,
13 manifestar la voluntad del mandante y su expreso consentimiento, ejercitando y
14 cumpliendo toda clase de derechos y obligaciones; **g)** Firmar en nombre del
15 mandante cualquier documento público o privado, escrituras públicas, contratos,
16 escritos, peticiones, recibos, solicitar certificaciones en entidades bancarias o
17 Cooperativas de Ahorro y Crédito sobre saldos constantes en las cuentas a
18 nombre del mandante, etc.; y, **h)** con la facultad de poder fijar el precio y demás
19 prestaciones y condiciones que tenga por conveniente y recibir en todos los casos,
20 las sumas de dinero, títulos, certificados, créditos o valores que pueda
21 corresponderme, podrá aceptar donaciones, herencias y legados, repudiarlos,
22 aprobar y formalizar adjudicaciones y divisiones de bienes, inventarios y
23 valoraciones; transigir diferencias y tomar posesión de los bienes; ejecutar
24 operaciones en cualquier entidad bancaria del Ecuador o del exterior, pudiendo
25 abrir cuentas de ahorro o cuentas corrientes, movilizar, actualizar y cerrar cuentas
26 en las respectivas entidades bancarias, Cooperativas de Ahorro y Créditos,
27 depositar dineros a plazo fijo o pólizas a nombre del mandante, cobrar dichas
28 pólizas, otorgar documentos de fianza y avalar letras de cambio, solicitar protestos
29 de letras de cambio y cheques; dar y tomar dinero a préstamo bajo las bases y
30 estipulaciones que tenga a bien pactar; representarme en todo lo relativo a
31 instrumentos negociables, acciones y operaciones crediticias, bonos, giros y en
32 todo lo relacionado con sociedades mercantiles y civiles, ya sean en nombre
33 colectivo, de responsabilidad limitada o anónima, ejerciendo su representación en
34 Juntas Directivas, en Asambleas ordinarias y extraordinarias y cada vez que
35 hubiera necesidad de dicha representación, ejercer la administración total de sus

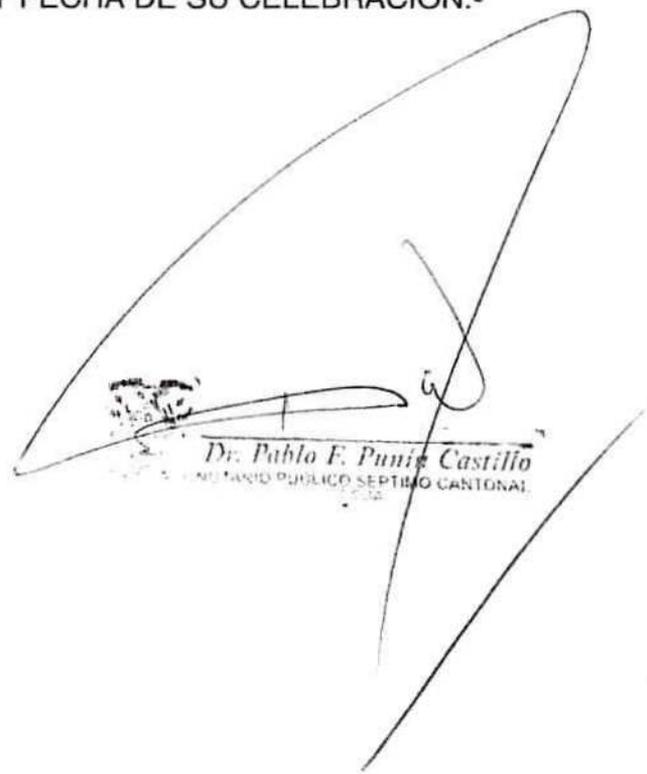


1 propiedades, recibir en su nombre cualquier suma de dinero o prestaciones,
2 rentas, frutos e intereses que les correspondan por cualquier concepto; celebrar,
3 modificar, resolver o rescindir contratos de todo género; recibir cantidades de
4 dinero o valores que los representen, otorgando los correspondientes recibos y
5 finiquitos; gestionar, solicitar, petitionar y hacer declaraciones de todo género;
6 solicitar y suscribir garantías bancarias y pólizas de seguros. En materia Judicial
7 queda facultada mi mandataria para designar procurador judicial para que a mí
8 nombre pueda proponer y contestar demandas, darse por citado y notificado,
9 oponer y contestar cuestiones previas, excepciones y reconvencciones, desistir,
10 transigir, convenir, comprometer en árbitros arbitradores o de derecho; solicitar la
11 decisión según la equidad, promover y evacuar pruebas, pedir y hacer ejecutar
12 medidas preventivas y ejecutivas, ejercer los recursos ordinarios y extraordinarios
13 que me conceda las Leyes, inclusive el de Casación; hacer posturas en remates y
14 recibir adjudicaciones; recibir cantidades de dinero y disponer del derecho en
15 litigio; hacer uso de todos los recursos legales para la mejor defensa de mis
16 intereses. Mi mandataria podrá nombrar apoderados especiales para asuntos
17 determinados de cualquier índole y materia, sea Civil, Mercantil, Tránsito o Penal,
18 cuando los juzgue conveniente o lo requiera la Ley. Sustituir este poder en todo o
19 en parte, reservándose o no su ejercicio y reasumirlo en cualquier tiempo, cuando
20 a bien lo tuviere. Podrá igualmente anular cualquier Poder otorgado por mí
21 persona, a terceras personas si así lo creyera pertinente y necesario. Hago constar
22 que este poder tiene carácter ilimitado y mi mandataria está facultada para ejercer
23 mí plena representación con su sola firma y obligarme en cada uno de los actos en
24 los cuales intervenga en mí nombre en todos los casos, circunstancias y ocasiones
25 en que las Leyes no prohíban la actuación mediante apoderados.- **TERCERA:**
26 **CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted Señor Notario se
27 servirá agregar las demás formalidades de estilo de este instrumento público de
28 Poder General para que surta los efectos legales y al mismo acompañe y para que
29 se agregue a este instrumento, la respectiva copia de cédula de identidad.-
30 Suscribe la presente minuta el Abg. Cristian Ortiz C. ABOGADO, matrícula número
31 11-2015-264.”.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y en la
32 cual el compareciente la acepta en su totalidad.- Para la celebración de la presente
33 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y,
leída que le fuera al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en
unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo



1 cual DOY FE.- Firma) Sr. MAX CRISTOBAL CELI CARRIÓN C.C. 1103631592.-
2 Firman) Dr. Pablo Fernando Punín Castillo, Notario Público Séptimo Cantonal de
3 Loja.-.....
4SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO
5 DOS COPIAS, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LOJA, EL
6 MISMO DÍA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

7
8
9
10
11
12
13
14

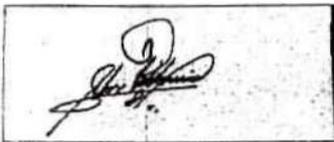


Dr. Pablo F. Punín Castillo
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO CANTONAL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103631592

Nombres del ciudadano: CELI CARRION MAX CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZUÑIGA GUERRERO PAOLA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 1999

Nombres del padre: CELI VEINTIMILLA MAXIMO GIL

Nombres de la madre: CARRION CORDOVA IRMA DOLORES

Fecha de expedición: 9 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2017

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 174-005-12720



174-005-12720

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Firma válida

Digitally signed by JAIRO JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.24 15:57:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110363159-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CELI CARRION
MAX CRISTOBAL

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PAOLA ELIZABETH
ZUÑIGA GUERRERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELI VEINTIMILLA MAXIMO GIL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRION CORDOVA IRMA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-10-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-09

DIRECTOR GENERAL

MAA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

110363159-2 008 - 0018

CELI CARRION MAX CRISTOBAL

LOJA LOJA

EL SAGRARIO

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 000378

4406657 27/07/2015 14:18:32

4406657




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 110380947-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ZUNIGA GUERRERO
PAOLA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MAX CRISTOBAL
CELI CARRION



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUOIANTE E13432442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZUNIGA SUAREZ JAIME ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO CORDOVA ROSA IRMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-10-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-04

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

062 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

062 - 0229 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
1103809479

ZUNIGA GUERRERO PAOLA ELIZABETH

LOJA PROVINCIA LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN VALLE 1
LOJA CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA




**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.
LTDA.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.
LTDA., CORRESPONDIENTE AL 24 DE ABRIL DEL 2017.**

En la República del Ecuador, provincia de Loja, Cantón Loja, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del 2017, siendo las 18H00 horas, se reúnen en las oficinas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA. LTDA., ubicadas en las calles Colón 14-21 y Bolívar, los siguiente socios de "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA. LTDA." 1.- **Dr. Juan Ignacio Medina Lozano**, propietario de 565 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 70.63% del capital social), 2.- **Sandra Raquel Ramos Ríos**, propietaria de 189 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 23.62% del capital social), 3.- **Johanna Maribel Ochoa Herrera** propietaria de 9 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 1.13% del capital social), 4.- **Señores Hormigonera Loja Hormiloja Cía. Ltda.**, propietarios de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar, (que representa el 0.12% del capital social), 5.- **Humberto Alexander Ramos Ríos**, propietario de 10 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 1.25% del capital social), 6.- **Max Cristóbal Celi Carrión**, propietario de 10 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 1.25% del capital social), representando mediante poder general por la Señora Paola Elizabeth Zuñiga Guerrero; 7.- **Hernán Augusto Medina Lozano**, propietario de 5 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 0.62% del capital social), 8.- **Efraín Rodrigo Medina Lozano**, propietario de 5 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 0.62% del capital social), 9.- **José Cayo Gordillo Armijos**, propietario de 5 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 0.62% del capital social), 10.- **Jorge Amable Paute Cabrera**, propietario de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar, (que representa el 0.13% del capital social). Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Universal de socios, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- **Constatación del Quórum.**
- 2.- **Apertura de la sesión por la Presidenta.**



*COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.
LTDA.*

- 3.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 4.- Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 5.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016.
- 6.- Tratar y resolver sobre la cesión de Participaciones.
- 7.- Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan ochocientas participaciones, constituyen el cien por ciento (100%); del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por la Presidenta.-

Preside la presente Junta la Ing. Nury Carolina Jiménez Lozano, y actúa como secretario el Gerente General Dr. Juan Ignacio Medina Lozano. La presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a tratar el orden del día.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Dr. Juan Ignacio Medina Lozano, Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2016, luego del análisis, el mismo que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado del Señor Gerente.

CUARTO PUNTO: Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Dra. Dolores Vanegas Quiroz, Contadora de la Compañía, realiza la exposición de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016, cuyos resultados son los siguientes: Activos: \$272.666,51; Activos Corrientes: \$272.098,38; Activos No Corrientes: \$568.13; Pasivo. \$270.670,41; Pasivo Corriente: \$270.670,41; Patrimonio Neto: \$1,996.10; Ingresos: \$403.915.63; Gastos: \$403,493.80; Utilidad del Ejercicio: \$421.83. Luego de la revisión de todas las cuentas contables y de los anexos correspondientes al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, son aprobados por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.
LTDA.**

Los socios una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2016 después de participación a trabajadores, impuesto a la renta, y la reserva legal del 5%, resuelven y aprueban registrar la utilidad en la cuenta Resultados Acumulados.

SEXTO PUNTO: Tratar y resolver sobre la cesión de Participaciones.

Se solicita por parte de la Ing. Laura Medina Lozano e Ing. Nury Jiménez Lozano, se autorice por parte de la Junta el ingreso como nuevos socios para lo cual procederán a adquirir: la Ing. Laura Medina nueve participaciones y la Ing. Nury Jiménez diez participaciones. Los socios luego de deliberar manifiestan estar de acuerdo y solicitan a las nuevas socias se acojan a lo dispuesto en los estatutos de la compañía.

La Sra. Johanna Ochoa Herrera manifiesta su deseo de ceder la totalidad de las acciones a la Ing. Laura Medina Lozano para que pueda ingresar al cuadro accionario. Los socios autorizan la cesión de nueve participaciones de la Sra. Johanna Ochoa Herrera. También el Sr. Max Celi Carrión solicita autorización a la Junta para ceder el total de sus participaciones a la Ing. Nury Jiménez Lozano, con lo que los socios están de acuerdo en que se cedan las diez participaciones.

La presidenta solicita al señor secretario tome nota del cambio accionario y proceda a dar lectura al nuevo cuadro

Nro.	NOMBRES	PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
1	Juan Ignacio Medina Lozano	565	565,00	70.63%
2	Sandra Raquel Ramos R	189	189,00	23.62%
3	Hormigonera Loja Hormiloja Cia. Ltda.	1	1,00	0.12%
4	Humberto Alexander Ramos Ríos	10	10,00	1.25%
5	Hernan Augusto Medina Lozano	5	5,00	0.62%
6	Efrain Rodrigo Medina Lozano	5	5,00	0.62%
7	Jose Cayo Gordillo Armijos	5	5,00	0.63%
8	Jorge Amable Paute Cabrera	1	1,00	0.13%
9	Laura Libia Medina Lozano	9	9,00	1.13%
10	Nury Carolina Jiménez Lozano	10	10,00	1.25%
	TOTALES	800	800,00	100%

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.
LTDA.**

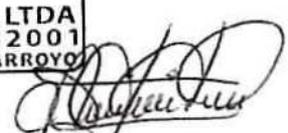
La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

SEXO PUNTO: Clausura de la sesión

La presidenta agradece la asistencia y da por clausurada la sesión, dándose por terminada la presente Junta a las 20h00.

COMPANIA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA
TRANSZURIEL CIA. LTDA
RUC: 1191751732001
BOLIVAR Y COLON EDF. ARROYO


Dr. Juan I. Medina Lozano
GERENTE GENERAL-SOCIO


Ing. Nury Jiménez Lozano.
PRESIDENTA-SOCIA



TRÁMITE NÚMERO: 1602

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1247
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	27
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /25/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES JOHANNA MARIBEL OCHOA HERRERA Y JORGE BALTAZAR VALLEJO RAMIREZ, TRANSFIEREN (5) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LAURA LIBIA MEDINA LOZANO Y LOS CONYUGES MAX CRISTOBAL DEL CARRION Y PAOLA ELIZABETH ZUÑIGA GUERRERO, TRANSFIEREN (10) PARTICIPACIONES A FAVOR DE NURY CAROLINA JIMENEZ LOZANO, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMBIOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

RUBEN DANIEL ROBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

